

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 15 de Junio del 2011

En Arica, a 15 días del mes de Junio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°16/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA** (Certificado entregado según Memorándum N°178 del 08/06/2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°24/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)** (Certificado entregado según Memorándum N°178 del 08/06/2011)

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 3) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA CASA PILOTO UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DEL CLUB DE RAYUELA "PAMPA**

NUEVA” O DE LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PAMPA NUEVA” (se adjuntan los antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°222/2007 REFERIDO AL COMODATO ENTREGADO A LA UNIÓN COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°16/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sra. Presidenta; buenos días Sres. Concejales..., a continuación paso a exponer el Certificado N°16/2011:

I RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
21.02	Personal a Contrata	\$ 33.063.000	
21.03	Otras Remuneraciones	432.384.000	
21.04	Otros Gastos en Personal	500.553.000	
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos		\$100.000.000
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares		180.000.000
08.03.001	Participación Anual (Fondo Común Municipal		145.000.000
03.01.999.001	Derechos Varios, Máquina de Habilidad y Destreza		1.000.000
03.01.004.001.003	Casino Municipal Arica		200.000.000
06.03.001.001	Intereses Ganados por el Mercado de Capital Fdo. Municipal		20.000.000
13.03.005.001	Patentes Minerales Ley N°19.143		100.000.000
08.02.001.001	Multa Ley de Tránsito		220.000.000
	TOTALES	\$966.000.000	\$966.000.000

Con el Título I estamos aumenta las Partidas 21.02 “Personal a Contrata” en M\$33.063; 21.03 “Otras Remuneraciones” en M\$432.384 y 21.04 “Otros Gastos en Personal” en M\$500.553 y se aumentan las siguientes Partidas: 03.01.003.004

“Transferencia de Vehículos” en M\$100.000; 03.02.002 “Licencias de Conducir y Similares” en M\$180.000; 08.03.001 “Participación Anual (Fondo Común Municipal” en M\$145.000; 03.01.999.001 “Derechos Varios, Máquina de Habilidad y Destreza” en M\$1.000; 03.01.004.001.003 “Casino Municipal Arica” en M\$200.000; 06.03.001.001 “Intereses Ganados por el Mercado de Capital Fdo. Municipal” en M\$20.000; 13.03.005.001 “Patentes Mineras Ley N°19.143” en M\$100.000 y 08.02.001.001 “Multa Ley de Tránsito” en M\$220.000.

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE CUENTAS DE INGRESOS GENERADO POR MENORES INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
08.02.001.001	Multa Ley de Tránsito	\$ 34.699.735	
13.04.001	De Zona Franca de Iquique S.A.		\$ 34.699.735
	TOTALES	\$ 34.699.735	\$ 34.699.735

Con el Título II se aumenta la Cuenta 08.02.001.001 “Multa Ley de Tránsito” en \$34.699.735 y se disminuye la Cuenta 13.04.001 “De Zona Franca de Iquique S.A.” en la misma cifra. La explicación de esto es que se recibieron menos recursos de los contemplados en el presupuesto, entonces, estamos ajustando la Partida en este momento.

III TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
21.04	Otros Gastos en Personal	\$201.542.000	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.000.000	
22.08	Servicios Generales	6.658.000	
22.09	Arriendos	3.000.000	
24.01.007.001	Programa Asistencial Social	15.000.000	
24.01.999.002.050	Cuenta Para Distribución (Subvención)	28.000.000	
24.01.008.001	Programa de Becas	4.800.000	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		\$ 10.000.000
22.08	Servicios Generales		224.000.000
31.02.004.041	Proy. Mantención y Repar. Multicanchas en Comuna de Arica		30.000.000
	TOTALES	\$264.000.000	\$264.000.000

Esto también corresponde a traspasos de disponibilidad, por lo tanto, se aumentan las siguientes Partidas:

- 21.04 “Otros Gastos en Personal” en M\$201.542;
- 22.02 “Textiles, Vestuario y Calzado” en M\$5.000;
- 22.08 “Servicios Generales” en M\$6.658;
- 22.09 “Arriendos” en M\$3.000;
- 24.01.007.001 “Programa Asistencial Social” en M\$15.000;
- 24.01.999.002.050 “Cuenta Para Distribución, Subvenciones” en M\$28.000, de los cuales M\$25.000 son para el Club San Marcos de Arica y M\$3.000 para repartir en diferentes instituciones que están solicitando recursos; y
- 24.01.008.001 “Programa de Becas” en M\$4.800.

Se disminuyen las siguientes Partidas: 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” en M\$10.000; 22.08 “Servicios Generales” en M\$224.000; y 31.02.004.041 “Proyecto sobre Mantención y Reparación de Multicanchas en la Comuna de Arica” en M\$30.000, todo lo cual da un total de M\$264.000.

Ésa es toda la exposición, ¿tienen alguna consulta o duda al respecto?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí., ¿ahí son M\$25.000 para el Club San Marcos de Arica?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, pero para la serie Cadetes del Club San Marcos de Arica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, estoy de acuerdo pero acá la semana pasada yo pedí que se viera la subvención para la Agrupación de Oncología Infantil y todavía no me han dado respuesta y, sin embargo, ahora viene una subvención de M\$25.000 al Club San Marcos de Arica...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, pero a la Cuenta se están llevando M\$28.000, de los cuales M\$25.000 son para el Club San Marcos y van a quedar M\$3.000 disponibles para otorgar subvención a otras instituciones...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Emilio, cuánto es lo que estás solicitando para esa institución...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ellos están pidiendo M\$1.000...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, entonces, eso se podría sacar de los M\$3.000 que ahí están quedando...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*claro, se podría incorporar dentro de los M\$3.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, con esa condición yo voy aprobar...*

Sr. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, entonces, se podría incorporar dentro de los M\$3.000.., ahí está don Carlos para que lo vea...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*¿alguna otra consulta sobre el certificado?.., bien, al no haber más consultas, someto a votación la aprobación del Certificado N°16/2011, Títulos I, II y III; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°191/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$966.000 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:

21.02	“Personal a Contrata” en M\$33.063
21.03	“Otras Remuneraciones” en M\$432.384
21.04	“Otros Gastos en Personal” en M\$500.553

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

03.01.003.004	“Transferencia de Vehículos” en M\$100.000
03.02.002	“Licencias de Conducir y Similares” en M\$180.000
08.03.001	“Participación Anual (Fondo Común Municipal)” en M\$145.000
03.01.999.001	“Derechos Varios, Máquina de Habilidad y Destreza” en M\$1.000
03.01.004.001.003	“Casino Municipal Arica” en M\$200.000
06.03.001.001	“Intereses Ganados por el Mercado de Capital Fdo. Municipal” en M\$20.000
13.03.005.001	“Patentes Minerales Ley N°19.143” en M\$100.000
08.02.001.001	“Multa Ley de Tránsito” en M\$220.000

Este es un reconocimiento de mayores ingresos por Partidas que a la fecha presentan un saldo presupuestario mayor al Presupuesto Vigente, generando de esta forma mayores ingresos a la fecha. Además se proyectan mayores ingresos al 31 de Diciembre 2011 en Partidas que, según el comportamiento que presentan actualmente, superarán el Presupuesto Vigente Presupuestario.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

ACUERDO N°192/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$34.699.735 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE CUENTAS DE INGRESOS GENERADO POR MENORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

13.04.001	“De Zona Franca de Iquique S.A.” en \$34.699.735
-----------	--

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

08.02.001.001 "Multa Ley de Tránsito" en \$34.699.735

Esto es un reconocimiento de menores ingresos por concepto de la participación porcentual por Zona Franca.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

ACUERDO N°193/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$264.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en M\$10.000

22.08 "Servicios Generales" en M\$224.000

31.02.004.041 "Proy. Mantención y Repar. Multicanchas en Comuna de Arica" en M\$30.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.04 "Otros Gastos en Personal" en M\$201.542

22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en M\$5.000

22.08 "Servicios Generales" en M\$6.658

22.09 "Arriendos" en M\$3.000

24.01.007.001 "Programa Asistencial Social" en M\$15.000

24.01.999.002.050 "Cuenta Para Distribución (Subvención)" en M\$28.000

24.01.008.001 "Programa de Becas" en M\$4.800

Éste es un traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$264.000, que tienen como destino la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°24/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... buenos días Sres. Concejales; buenos días Sra. Presidenta., la modificación presupuestaria del Servicio Municipal de Cementerios contenida en el Certificado N°24/2011 se financia de acuerdo a lo siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
06	01		Arriendo de Activos No Financieros		\$31.000.000
05	03		De Otras Entidades Públicas	\$ 7.000.000	
07	02		Venta de Servicios	5.000.000	
08	02		<u>Multas y Sanciones Pecuniarias</u>	<u>19.000.000</u>	
TOTALES				\$31.000.000	\$31.000.000

Aquí estamos disminuyendo la Partida 06.01 “Arriendo de Activos No Financieros” en M\$31.000 y se aumentan las siguientes Partidas: 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en M\$7.000; 07.02 “Venta de Servicios” en M\$5.000; y 08.02 “Multas y Sanciones Pecuniarias” en M\$19.000, todo lo cual da un total de M\$32.000...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
¿alguna consulta Sres. Concejales?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación la aprobación del Certificado N°24/2011 del Servicio Municipal de Cementerios por la suma de M\$31.000; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°194/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°24/2011, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE), POR LA SUMA DE \$31.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

06.01 “Arriendo de Activos No Financieros” en \$31.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$7.000.000

07.02 “Venta de Servicios” en \$5.000.000

08.02 “Multas y Sanciones Pecuniarias” en \$19.000.000

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

3) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA CASA PILOTO UBICADA EN

CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DEL CLUB DE RAYUELA “PAMPA NUEVA” O A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PAMPA NUEVA”

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, el Punto N°3 lo va a exponer el Abogado don Sebastián Rivera...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón.., Sra. Elena, antes de que se exponga el punto, yo quiero decir que creo que no corresponde que a nosotros aquí nos pongan dos instituciones para la entregar del comodato, o sea, la Asesoría Jurídica tiene que poner una sola, no puede poner de a dos; eso ya se lo habíamos dicho a Héctor, justamente, la primera vez que llegó este comodato acá al Concejo, entonces, me extraña que vuelvan a cometer el mismo error...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Elena, comparto plenamente lo manifestado pero ahora me estoy dando cuenta que en el punto dice “..a favor del Club de Rayuela “Pampa Nueva” o de la Junta de Vecinos..”, o sea, es para una o para la otra.

La verdad es que yo acá llevó más de siete años y de verdad es la primera vez, Sebastián, que vemos que pasa algo así porque siempre es a una u otra, no es así como decir “..ya, ustedes escojan..”, no, acá se propone a una persona jurídica determinada y se entrega.., yo sé que tú no tienes nada que ver porque estás de reemplazo pero acá tú tienes que dar la cara y apechugar nomás, pues.

Elena, yo derechamente pediría sacar el punto de la Tabla y mandarle a Jurídico un pronunciamiento de este Concejo en relación a que no nos parece esto de andar escogiendo entre uno y otro; acá el Alcalde propone la Tabla, entonces, por qué nos tienen que dejar la responsabilidad a nosotros de decir sí a uno en desmedro de otro; creo que el Alcalde es el que hace esto y él decide y él somete a consideración nuestra si nos parece bien o nos parece mal, ésa es la forma...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Abogado, como dicen las colegas, a mí también me parece que hay un error porque lo que nosotros dejamos pendiente fue aclarar la situación del Club de Rayuela...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... y ya la aclaramos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... claro, ya se aclaró.., los del Club de Rayuela vinieron para acá a dar explicaciones, entonces, la opinión nuestra siempre ha sido de no quitarle el comodato al

Club de Rayuela, entonces, aquí tiene que decir “..comodato a favor del Club de Rayuela..”, es por eso que estoy de acuerdo en que se retire el punto de la Tabla y que en la próxima Tabla diga que es exclusivamente para eso...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Elena, concuerdo con lo que tú dices porque si el otro día se aclaró la situación del Club de Rayuela y estuvimos a favor del Club de Rayuela, yo creo que es de justicia que hoy día se vote a favor de ellos porque yo no he visto acá a las otras personas de la Junta de Vecinos o no se si habrán venido a exponer acá en el Concejo., ¿vinieron?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, si vinieron, Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, entonces, yo no me acuerdo y, si es así, ahí cambia la figura porque ahí lo tiene que definir el Sr. Alcalde, tiene que decir para quién es, pero si en un momento dado dice que es para la Junta Vecinal y no para el Club de Rayuela, qué va a pasar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, Jaime, si nosotros aprobamos el punto así como está, es ilegal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, es ilegal...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, porque dice “..a favor del Club de Rayuela o a la Junta de Vecinos..”.., a ver, don Carlos, qué dice usted, ¿es legal que lo aprobemos o es ilegal?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal...*no es legal, Sra. Presidenta...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, entonces, si no es legal, es mejor que saquemos el punto de la Tabla porque, además, la opinión nuestra es favorable al Club de Rayuela...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, en todo caso a mí me da mucha lata porque la gente del Club de Rayuela no sé cuántas veces ha venido y seguimos cometiendo errores y la gente sigue atrasándose., no sé si vamos a tener Concejo la próxima semana porque éste es el tercero, entonces, ya sería para verlo en el mes de Julio, así que creo que los funcionarios tienen que ponerle más ojo y, como yo le dije el otro día al Alcalde, que los funcionarios nuevos se lean la ley municipal...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, pero ahora no nos queda más alternativa que retirar el punto de la Tabla porque hoy día no podemos tomar el acuerdo porque es ilegal, así que retiramos el punto de la Tabla...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*disculpe., Sra. Elena, ¿en este caso no tiene prioridad la Junta de Vecinos?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, porque la Junta de Vecinos quiere el comodato para un Comité de Bienestar y después vinieron para acá a pedir que el comodato no se le renovara al Club de Rayuela por una agresión a una señora pero eso después de aclaró acá mismo en el Concejo y, por lo demás, el Club de Rayuela tiene el recinto en comodato desde hace muchos años y, como es un club de personas de la tercera edad, nosotros no podemos quitárselo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, Sra. Elena, si no me equivoco, la Junta Vecinal tiene otro local...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*ah, bueno, si tiene otro local, no hay nada que decir...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, entonces, retiramos el punto de la Tabla...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*bien, dada las observaciones de los Sres. Concejales, se retira el Punto N°3 de la Tabla...*

4) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°222/2007 REFERIDO AL COMODATO ENTREGADO A LA UNIÓN COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bien, se recibió en la Asesoría Jurídica Ordinario de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde solicita a nuestra Unidad realizar la tramitación correspondiente para presentar al Concejo Municipal la renovación del comodato vigente de la Unión Comunal de y para Personas Discapacitadas.*

La solicitud específica de esta Unión Comunal es la modificación del comodato que tenía una vigencia de 04 años a una vigencia de 20 años y en su presentación señala que esa modificación les va a permitir presentar proyectos nuevos o postular a mayores proyectos con más tranquilidad, lo que, a su vez, les va a permitir desarrollar de mejor forma sus funciones para la comunidad.

De conformidad con lo anterior la Asesoría Jurídica informó al Sr. Alcalde el estado de vigencia del comodato, la solicitud de la Unión Comunal y, finalmente, remitió los antecedentes para que fueron puestos en conocimiento y resolución del Honorable Concejo Municipal...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, otras veces se han entregado comodatos por mayor cantidad de años cuando la institución ha presentado algún documento o algo donde diga que están postulando a proyectos, entonces, en este caso, yo no sé si basta con decir que tienen intenciones de postular porque sino todas las Juntas de Vecinos y todas las organizaciones van a pedir por más años. Yo creo que es fácil cambiarles, posteriormente, el comodato si ellos han ganado o están postulando a un proyecto y le ponen como requisito más de 20 años, o sea, yo creo que hay que dárselo como corresponde y si ellos ganan un proyecto, presentan la solicitud nuevamente ante el Concejo para su aprobación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., Emilio, creo que estás equivocado porque yo he trabajado mucho con los discapacitados y ellos necesitan tener un comodato por más años para poder postular a los proyectos, o sea, es al revés; ellos necesitan tener el comodato por más de cuatro años para poder postular a proyectos grandes o sino son puras cosas menores, entonces, lo que ellos pretenden es tener un proyecto mayor y para eso las bases les exige tener un comodato por más de cuatro años...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero yo no he dicho lo contrario, lo que dije es que si estas organizaciones necesitan de más años, pueden nuevamente hacer la solicitud al Concejo y se le aprueba...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, hace un tiempo atrás conversamos la situación de las entidades superiores como es el caso de las Uniones Comunales y dijimos que entregar comodato por cuatro años era muy poco; eso no fue un Acuerdo de Concejo pero sí fue una conversación, que había una diferencia entre Uniones Comunales y Unidades Vecinales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y ésta es la Unión Comunal de y para Personas Discapacitadas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ya, si es para la Unión Comunal, yo retiro lo dicho...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., en*

este tema quiero agregar que el Presidente de la Unión Comunal de y Para Personas Discapacitadas conversó conmigo y me dijo que el Gobierno Regional les exigía 20 años y que también se coloque al comodato la superficie, por lo tanto, eso es lo que se está requiriendo ahora al Concejo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, en votación...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar el Punto N°4 de la Tabla, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°195/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°222/2007, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°22/2007 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2007, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 20 (VEINTE) AÑOS, EL COMODATO DE LOS TALLERES DESTINADOS A CAPACITACIÓN, UBICADOS EN EL SECTOR COMPRENDIDO EN LA ESQUINA DE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE CON MIGUEL AHUMADA, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO LICEO POLITÉCNICO A-2, CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2221, (EX PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA), A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

5) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: INVITACIÓN AL CONGRESO LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y AL II CONGRESO DE CIUDAD TURÍSTICAS E INTELIGENTES

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, se ha recibido una invitación para participar en dos congresos y que dice lo siguiente:

**

El Presidente de la Asociación de Municipalidades Distritales de Arequipa – Perú, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo – Chile y el Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, saludan muy cordialmente a usted y hacen extensivo la invitación al Congreso Latinoamericano de Integración Turística Municipal y al II Congreso de Ciudades Inteligentes y Turísticas, a realizar los días 7 al 10 de Julio del presente año en la ciudad de Arequipa – Perú.

**

Bueno, ésa es la invitación al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales...

Hay intervenciones de algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, como la intención de los Sres. Concejales es votar y dejar abierto el Acuerdo para aquellos que puedan asistir, llamo a votación; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°196/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 06 AL 11 DE JULIO DEL 2011, A LA CIUDAD DE AREQUIPA – PERÚ PARA PARTICIPAR EN EL “CONGRESO LATINOMERICANO DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y “II CONGRESO DE CIUDADES INTELIGENTES Y TURISTICAS”, QUE SE REALIZARÁN EN DICHA CIUDAD DESDE EL 07 AL 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A US\$250 (DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES) POR PARTICIPANTE.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

B) TEMA: INVITACIÓN AL II ENCUENTRO INTERNACIONAL AUTORIDADES LOCALES Y ORGANISMO NO GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, hay otra invitación para un Encuentro Internacional que dice lo siguiente:

**

NOTA DE PRENSA

Designan a la ciudad de Cusco – Perú como sede del "II Encuentro Internacional de Autoridades Locales y Organismo No Gubernamentales, Estrategias de Cooperación Internacional para el Desarrollo Local", por conmemorarse los 100 años del descubrimiento de Machu Picchu, la cual congregará a más de 200 autoridades locales y directivos de organismos no gubernamentales de Iberoamérica, los días 6, 7 y 8 de Julio, quienes, según programa, realizarán un trabajo de investigación sobre las ciudades del Valle Sagrado de los Incas.

**

Bueno, ésta también es una invitación para el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, así que también voy a tomar el Acuerdo, dejándolo abierto, para quienes deseen asistir; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°197/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 05 AL 09 DE JULIO DEL 2011, A LA CIUDAD DE CUSCO – PERÚ PARA PARTICIPAR EN "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AUTORIDADES LOCALES Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES: ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL", QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 06 AL 08 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A US\$200 (DOSCIENTOS DOLARES) POR PARTICIPANTE.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

C) TEMA: INVITACIÓN AL X CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*el tercer punto tiene que ver con la invitación recibida para el X Congreso Nacional de Municipalidades que se efectuará en la ciudad de Santiago del 28 al 30 de Junio y el 1° de Julio del 2011; la invitación está cursada por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Mario Olavaria...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo recibí esa invitación para hacerla extensiva a todo el Concejo, al Alcalde y a los Concejales, y yo voy a dejar la ficha con la secretaria, con Fanny o con Silvana, porque hay que mandar una sola ficha con todos los que se inscriben; en la ficha donde uno se tiene que inscribir, a un costado, aparecen las exposiciones, hay una que tiene que ver con "Financiamiento Municipal"; hay otra sobre "Reforma Municipal: su presente y futuro"; la "APS hacia un nuevo modelo para el desarrollo local"; "Institucionalidad de la Asociación Chilena de Municipalidades" y la quinta exposición es "Análisis y debate sobre el nuevo escenario de la educación pública", entonces, en la Ficha de Inscripción, al ladito, dice la exposición temática y uno se tiene que inscribir en cuál quiere participar; como lo dije, la ficha la voy a dejar en la Secretaría de los Concejales para que ahí se inscriban...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, dada la explicación de la Concejala Sra. María Teresa Becerra, someto a votación la aprobación para que asistan los Concejales al congreso antes mencionado; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°198/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 27 AL 30 DE JUNIO Y EL 02 DE JULIO DEL 2011, A LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA PARTICIPAR EN EL "X CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES", QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 28 AL 30 DE JUNIO Y EL 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A US\$170 (CIENTO SETENTA DÓLARES) POR PARTICIPANTE.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PRESENTA SU MOLESTAR POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE LA DIDECO EN EL CONCEJO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, en primer lugar, quiero manifestar mi molestia porque aquí hay personas que tienen problemas con la DIDECO y aquí no se encuentra el representante de la DIDECO; yo encuentro que esto es una falta de respeto porque todos los Jefes de Servicio deben estar aquí a las nueve de la mañana cuando se empieza la reunión., bueno, esto lo digo para que las señoras que están esperando no sigan esperando porque no vino el Director de la DIDECO...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, en ese aspecto yo quiero decir que el Director de Desarrollo Comunitario habitualmente está acá para los Concejos; excepcionalmente hoy día veo que no está pero, en honor a la verdad, habitualmente sí está...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, pero yo me refiero a que siempre faltan los Jefes de Servicio a la hora que tienen que estar acá., mira, cuando hoy día empezamos el Concejo habían tres personas y eso no puede ser porque tienen la misma obligación que tenemos nosotros...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Elena, si es que alguno de los Jefes de Servicio no puede venir que mande a un representante, pues...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, si no puede venir, tiene que venir la persona que sigue y no vino., mira, cuando el Alcalde no puede venir a presidir, estoy yo para presidir y, si no estoy yo, está María Teresa o el que sigue, entonces, las cosas tienen que ponerse en su sitio, pues., bueno, a las señoras que están esperando les digo que no sigan esperando porque el Director de la DIDECO no vino...

B) TEMA: SOLICITA QUE SE ENVÍE CARTA AGRADECIMIENTO A SR. INTENDENTE Y AL CORE

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, cuando tengo que hacer algún reclamo en el Concejo frente a las cosas que no se realizan a nivel de Gobierno, ustedes saben que yo soy bastante crítica, critico a las autoridades de Gobierno con bastante respeto; en dos ocasiones mandé oficios donde hice presente a todos los colegas Concejales la inoperancia que se tenía frente al tema de los jerjeles, que desde el año pasado no se tomaban medidas.

Bueno, como ahora se aprobaron los dineros para hacer el trabajo para la eliminación de jerjeles y garrapatas, yo quiero pedirle, Sr. Secretario, que se envíe un oficio al Sr. Intendente, a nombre mío y de todos mis colegas Concejales, agradeciéndole al CORE, a cada uno de los Sres. Consejeros, por haber aprobados estos dineros y por haber escuchado la petición que este Municipio había hecho...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: PRESENTA CARTA RECLAMO DE LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Sr. JAIME ARANCIBIA...Presidenta, hay una carta que me han entregado algunos trabajadores del PMU y quisiera, don Luis, que usted la leyera, por favor...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, la carta está dirigida al Administrador Municipal y dice textualmente lo siguiente:

ARICA, 13 de Junio 2011

*Señor
Carlos Castillo
Administrador Municipal*

Nos dirigimos a usted respetuosamente para solicitarle que la Sra. Silvia Barrientos no se haga cargo del MPU, ya que ella fue compañera de trabajo por muchos años y sabemos de su mal trato de la gente a su cargo y califica de mala forma a las personas enfermas y adultos mayores, a lo cual se refiere como gente inútil, que no sirve para nada. Además por bastante tiempo desea tener el cargo que se le asigna para hacer y deshacer con las personas; no queremos por ningún motivo que ella sea jefatura de los PMU ya que tiene un vocablo demasiado soez.

Los trabajadores deseamos ejercer nuestras labores en un ambiente cordial y manteniendo el respeto, por lo cual no toleraremos insultos o insolencias de parte de la Sra. Silvia ya que éstas se consideran faltan graves indicadas en la Cláusula Séptima del Contrato de Trabajo, N°5. Además ella tiene un contrato de Planta como auxiliar de aseo, por lo cual no podría ejercer un trabajo como jefatura de los PMU porque estaría infringiendo el Código del Trabajo.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se le solicita poder dar cumplimiento a nuestra petición; se adjunta las firmas de los trabajadores. Saluda atentamente a usted,

TRABAJADORES PMU

*c.c.: Secretario Municipal
: Sr. Enrique Orellana
: Sres. Concejales*

A la carta, Sres. Concejales, se adjuntan cuatro hojas con la firma de los trabajadores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo estoy yendo constantemente al estadio por asunto de trabajo y sé que todos los días hay quejas en contra de esta persona por el trato que reciben los trabajadores; ustedes saben que ahí hay mucha gente de edad, mucha gente enferma y resulta que no hay ningún tipo de consideración hacia ellos y eso no es correcto.*

Además, constantemente, no sé si es así o no, les están descontando los días que faltan al trabajo por problemas de enfermedad o porque tienen que ir al médico, pero esto sucede con algunos nomás porque otros tienen todas las facilidades y permisos para que puedan ausentarse de sus labores y no les descuentan los días...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*Sra. Presidenta, ¿me da la palabra para explicar un poquito la situación?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, tiene la palabra...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*bien, lo que pasa es que hay un traslado de una funcionaria municipal de Planta para hacerse cargo de los programas por el tema de la responsabilidad administrativa porque Sandra, que es la persona que estaba anteriormente, era funcionaria a Honorarios, entonces, para poder cumplir con todas las exigencias respectivas y por el tema de la responsabilidad administrativas, se nombró a esta persona.*

Ahora, a consecuencia de ese oficio, yo fui a conversar con las personas del PMU; ahí me explicaron todas sus razones, de hecho hay una persona de Planificación que está tomando las observaciones de los trabajadores, pero este tema del traslado, hasta no tener una conversación con el Alcalde, no se va a realizar, por lo menos hasta ahora, o sea, yo tengo que conversar con el Alcalde para plantearle lo que las personas del PMU me mencionaron pero en cuanto a todos los reclamos que tenían en contra de Sandra, que es la persona que había anteriormente, cuando yo fui a conversar con ellos ayer, ellos me dijeron que no, que Sandra era una persona súper buena, que mejor siguiera ella, entonces, a veces es mejor conocer los dos puntos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón.., cuál es el nombre que aparece en la carta...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*ahí mencionan a la Sra. Silvia Barrientos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, Sandra es la que está ahora...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, no, Silvia Barrientos es la que se traslada como encargada en terreno y los trabajadores están en contra de Silvia y no de Sandra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero anteriormente, cuando Sandra era la encargada, tenían problemas con Sandra y ahora dicen que no, que está todo bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, en cuanto a este tema, yo quiero decir que lo que me da lata son las diferencias que eventualmente se podrían hacer entre una trabajadora y otra; si le dan permiso con goce de sueldo a una persona para ir al doctor, tienen que darle a todas las personas permiso si es que se enferman, ¿me entiendes o no?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, estamos de acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo tengo entendido que hay algunas señoras que tienen hijos y las dejan salir un poquito antes, así como un derecho para dar papa a una*

guagua como de tres años, le dicen “..ya, váyase un poquito antes..”; al que se enferma “..váyase para la casa porque está resfriada..”; entonces, si tú vas hacer una excepción, desgraciadamente, tienes que hacerlo con todos, ése es el tema que se alega un poco acá, la diferencia en el trato que hay entre una persona y otra.., yo personalmente creo que la gente tiene que trabajar cómodamente y si tú justificas con un certificado médico que fuiste al doctor porque estás resfriado, pucha, a lo mejor puedes obviarlo y seguir pagando porque, al final, la plata no es nuestra...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...es que legalmente no corresponde, Concejala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...si sé, pero déjame terminar, pues.., entonces, también tenemos que ser parejitos con todos; yo sé que se le dan facilidades a la gente y esa cuestión la sabemos todos, de repente llaman y dicen “..estoy enferma de la guatita..”, “..ya, no venga..”, ¿me entiendes?, a todos se les da facilidades porque, además, el registro de asistencia es harto light...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, no, están con tarjetas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero yo creo que acá la tienes que dar tú porque tú eres el encargado de estos programas en la Municipalidad...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, soy el encargado de la ejecución, no estoy a cargo del personal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero tienes que decir cómo ejecutar el trabajo, o sea, si son 80 personas y faltan 5 cada día por permiso, tampoco tienes una buena ejecución, ¿cierto?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, es cierto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, lo que tú tienes que hacer o lo que tiene que hacer la persona encargada de esta gente es que tiene que funcionar con todos igual, o sea, o es para todos o para ninguno, así de simple, porque cuando uno alega diferencias, desgraciadamente, va la de perder o de ganar.., o dan el beneficio a todos por igual o suenan todos y se acabó la gallinita de los huevos de oro y se quedan sin permisos...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*bueno, a consecuencia de eso, se está nombrando a una persona de Planta que tenga responsabilidad administrativa porque, en el caso de la persona a Honorarios, no tiene ninguna responsabilidad respecto a los permisos que tocan ni nada., más allá de que existan problemas con la persona nombrada, la finalidad es ésa...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Enrique, como yo he estado viendo algunos problemas de algunas jefas de hogar que trabajan en el programa, hace un tiempo atrás mandé una carta al Alcalde informando de irregularidades que se originaban ahí pero el problema se producía porque Sandra no tenía la facultad de resolver el asunto de los permisos por el tema que tú mencionaste, entonces, yo pregunto qué pasa con los permisos si es que Sandra vuelve otra vez al mismo lugar, qué va a pasar con la gente porque hay un montón de irregularidades por el ausentismo, que ni siquiera avisan y faltan al trabajo, incluso yo mandé copia del libro de asistencia que me trajeron.*

Ahora, tú sabes que Sandra fue muy cuestionada y lo único que querían era echarla y ahora está al revés la cosa y, bueno, yo quiero saber cuál es la facultad que va a tener ella porque, si es a Honorarios, quedamos en las mismas...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, no, en este caso se tiene que nombrar a una persona con responsabilidad administrativa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., yo tenía entendido que a Sandra la iban a nombrar a Contrata, si es que no está contratada ya...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*mire, yo no tengo mayor conocimiento al respecto porque estuve con licencia médica por 24 días, entonces, no sé nada de ese asunto...*

Bueno, como decía, ahí tiene que haber una persona, sea Sandra, Silvia, qué sé yo, que tiene que tener responsabilidad administrativa en ese tema, o sea, indistintamente de la persona que quede, tiene que ser bajo esa calidad...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*o sea, no puede ser a Honorarios...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, no puede tener esa calidad...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...entonces, ella no podría ser la encargada porque es a Honorarios...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...perdón.., yo creo que el problema de fondo es la permisividad con la que se administra el programa, o sea, si la persona a Honorarios no tiene la facultad para tomar decisiones, obviamente, tiene que ser una persona con responsabilidad administrativa pero, tal como tú dices, no hay un estatuto que lo regule, no hay reglas claras ni definidas, entonces, lo permisivo que es o que era el sistema hace que la gente vaya a trabajar, que no vaya, que llame por teléfono, que diga “..que me duele la guatita, que no puedo ir..” y, además, la gente nunca va a estar conforme.

Lo que yo encuentro más peligroso es el hecho de que los funcionarios, en este caso las personas del programa, estén cuestionando la toma de una decisión de por qué se pone a una persona con responsabilidad, como es la nueva señora y que es una funcionaria municipal de Planta, y que sean ellos los que cuestionen el hecho de que ella esté llegando porque los que reclaman son los funcionarios...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero no a ella, cuestionan a la antigua...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, no, están reclamando por la persona de Planta porque la persona de Planta es la que hoy día puede poner las reglas del juego, entonces, si los trabajadores quieren imponer a quién poner, que sea al gusto de ellos, yo lo encuentro peligroso...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero son 60 personas...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, son 60 personas que no están de acuerdo que llegue una persona de Planta que va a tomar sí las decisiones...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...perdón.., no es contra la persona que toma las decisiones, es contra una personal puntual...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, pero se han tomado todas las medidas, hay un instructivo de la Oficina de

Personal, que es la oficina que le corresponde ver el tema de los permisos, lo cual está reglamentado como tiene que ser...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*está bien, pero no es sano que sean los trabajadores, a quienes se les está dando la oportunidad de ejercer una labor remunerada, los que cuestionen a qué funcionario se va a poner, eso no puede ser...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*yo también opino lo mismo que Javier., colegas, según lo que dice Enrique, la persona todavía no asume en el puesto, o sea, ellos todavía no conocen a la persona que va a ser enviada...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, sí la conocen, lo que pasa es que ellos me mencionaron que anteriormente trabajaron con ella en el programa que manejaba como capataz...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ah, ya...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Sres. Concejales, como lo dije, nosotros, más que nada, estamos recogiendo las inquietudes, lo vamos a conversar con el Alcalde para ver qué decisión final se va a tomar, si sigue la persona o se cambia...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Orellana, como usted está a cargo de eso, yo quiero decirle que en dos oportunidades me encontré con una situación que no es correcta y la segunda vez fui y les llamé la atención a un grupo de personas; lo que pasa es que estaban poniendo unos juegos infantiles ahí y a eso de las nueve y media de la mañana estaban todos ahí y unas ocho o diez personas, gente adulta, estaban arriba de los juegos, sentados, meciéndose, empujándose, entonces, yo fui para allá y les llamé la atención, les dije “..saben qué, eso es para los niños, no es para ustedes y ustedes tienen que cuidar la infraestructura municipal..”...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Concejal, es bien complicado el manejo de ese grupo de personas, o sea, hay que tener mucho tino, mucho cuidado, porque si uno les dice*

algo, después dicen que los están persiguiendo y cosas así, entonces; a nosotros nos ha costado mucho llevar el avance de obras ahí pero por lo menos se han cumplido con los objetivos planteados...

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FÚTBOL SAN JUAN

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, la otra carta que presenta don Jaime es la siguiente:

**

ARICA, Junio 10 del 2011

Señor
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica
Presente

Junto con saludarle muy cordialmente, solicito y expongo a usted lo siguiente:

Que la Academia San Juan ha solicitado subvención para poder implementar dicha institución y que va en pleno beneficio de los niños y jóvenes jugadores de las diferentes categorías que juegan durante el año en las canchas del Estadio Carlos Dittborn, sin embargo, esta petición no fue aceptada para este año, situación que preocupa por cuanto esta Academia no posee ninguna otra subvención o ayuda por parte de la Municipalidad ni de otras instituciones públicas, siendo en gran medida solventada por los propios padres y apoderados, en los cuales muchos de ellos son de escasos recursos.

Cabe indicar que la Academia también en verano solicitó colaboración para la realización del campeonato internacional, para lo cual sólo se contó con la amplificación para la inauguración del campeonato sin obtener ayuda en diplomas, trofeos y otros implementos necesarios para su realización, situación que debió ser resuelta por los mismos padres de la Academia.

Es por ello que apelamos a esta solicitud de obtener subvención, considerando además que la Academia durante el año siempre está representando a la ciudad y al país en campeonatos internacionales tales como Bolivia, Arequipa y próximamente en Piura y Cusco.

Esperando tener una favorable acogida, le saluda atentamente,

ROSA MANRÍQUEZ MILLAN, Presidenta
MARISOL LAMUENDA, Secretaria

**

Bien, ése es el oficio que se está presentando y va con copia a todos los Concejales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Elena, yo no sé si se cometió una injusticia o no pero cuando se vio el asunto de la distribución de los recursos de las subvenciones, hubieron muchas instituciones que se dejaron afuera porque ya había recibido plata en el período de vacaciones y una

de ellas, justamente, fue la Academia de Fútbol San Juan y alguien dijo o se informó que esta Academia ya había recibido recursos en el mes de Enero para sus viajes y ése fue el motivo por el cual se dejó afuera a la Academia San Juan y, bueno, si no es así, habría que reestudiar la situación porque, insisto, a todas las instituciones que se le entregaron recursos para viajes quedaron fuera de la subvención del año, entonces, sería bueno investigar eso, si es que ellos realmente recibieron plata y, si no recibieron recursos, habría que ver cómo se da una solución...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Elena, la verdad es que ellos hacen esta petición porque dicen que no recibido nada de la Municipalidad pero yo tampoco tengo la certeza que haya sido así, no tengo la seguridad...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, yo lamentablemente no asistí a la reunión donde se vieron las subvenciones pero la verdad de las cosas es que a ellos se les entregó recursos para un campeonato, como se le da a mucha gente, pero en ningún caso se les debió haber quitado los \$500.000 que se les entrega como subvención; yo creo que ahí hubo un error de parte de los colegas porque los dejaron afuera y eso es lo que ellos están reclamando, la subvención anual de \$500.000, que es muy poco, entonces, yo creo que tenemos que reconsiderarlo y ver la forma de entregarles la subvención que ellos necesitan para funcionar con los niños...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Presidenta, referente a esta nota, yo conversé con Mauricio de Planificación y efectivamente a ellos se les entregó una plata en el mes de Agosto o en Octubre del año pasado pero, aparte de eso, quiero decir que este punto se ha tratado como cuatro veces con los Concejales y que ahora vengamos a sacar el cuerpo a un lado, creo que no es justo, si las cosas hay que decirlas como son, si todos estos puntos son aprobados por los Concejales que asisten a las reuniones de la comisión y, como yo sabía que iba a pasar esta cosa, yo tuve una reunión con Mauricio y él quedó de traer un detalle para dar cuenta al Concejo y aclarar el asunto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo tengo la idea de que nosotros le dimos una cantidad de dinero porque ellos tenían un viaje en el verano, ésa es la idea que tengo, no sé si estoy equivocada, y por eso no lo pusimos en la nómina de las instituciones a las que le damos la subvención., en ese minuto, cuando aprobamos*

las subvenciones y como no había más plata, etc., etc., nos dedicamos a las que tenían más necesidades y que eran instituciones a las que no les habíamos dado nunca, parece.

Hoy día acabamos de aprobar M\$25.000 para el Club San Marcos de Arica, entonces, por qué no le vamos a poder aprobar \$500.000 a la Academia de Fútbol San Juan, que son niños también; en ese minuto, quizás, nosotros no le aprobamos la subvención porque no había plata pero ahora, como estoy viendo que hay plata, por qué no le vamos a poder aprobar \$500.000 a los niños del Club San Juan...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero ahora podríamos aprobar en forma directa los \$500.000 sobre los M\$3.000 que están sobrando de la modificación presupuestaria que aprobamos anteriormente...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero tendríamos que aprobar la intención nomás...

Interviene el Administrador Municipal, don Carlos Castillo, pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, entonces, esto va a venir en la Tabla de la próxima semana...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...ya, entonces, vendrá en la Tabla de la próxima reunión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: TRASLADO DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, yo he conversado con representantes de los Juzgados de Policía Local sobre el eventual traslado al edificio nuevo que se están construyendo al frente y la semana pasada Marcela también hizo una exposición bastante importante referida al mismo tema, entonces, a mí me gustaría, antes de tomar la decisión del arriendo del edificio que está al frente, que algún representante de los Juzgados viniera al Concejo para exponer cuál es la función que ellos desarrollan y los espacios que ellos realmente necesitan porque, cuando se tomaron las mediciones, se tomaron solamente los metros

cuadrado de las oficinas y no se consideró todo lo que tiene que ver con los pasillos o los espacios libres que hay que también los están ocupando como oficinas, entonces, sería bueno que acá tengamos una exposición y realmente nos den a conocer cuál es la necesidad que ellos tienen y no tener problemas como lo que está pasando con el edificio donde estaba la Universidad Santo Tomás donde los funcionarios prácticamente están apiñados trabajando, entonces, si a los Juzgados los vamos a cambiar a un lugar nuevo, que sea un lugar que tenga el espacio suficiente como para que puedan desarrollar muy bien su función...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Emilio, en el Concejo anterior, así de pasada, se analizó el cambio o traslado de las Unidades Municipales, incluso se habló del edificio que está al frente, y, bueno, a raíz de lo que tú estás diciendo, yo sugiero que podríamos solicitarle al Sr. Alcalde una reunión privada, con el Concejo en pleno, para analizar si nos conviene o no nos conviene los cambios porque ya se dieron los pasos para la construcción del nuevo Edificio Consistorial, ya se hicieron todas las presentaciones y estoy de acuerdo con lo que tú dices porque la idea es que los Juzgados queden más cómodos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, lo que pasa es que la semana pasada, cuando tocamos el tema, me dio la sensación que los funcionarios no tenían que cuestionar y que se trasladaban igual, ésa fue como la sensación que quedó, como diciendo “..qué tenemos que preguntarle a los Jueces, si son los Jueces..”, pero yo personalmente, si quiero hacer bien la pega, arrendaría los tres pisos para cada Juzgado pero el tema es que aparte se vienen otras oficinas, otras dependencias, y yo no sé si va a estar la capacidad...*

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en este momento estamos con los Puntos Varios del colega Emilio Ulloa y él podría explicarle de nuevo el tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, Sr. Alcalde, a pesar que la semana pasada ya se tocó el tema, yo ahora estaba solicitando que se viera la posibilidad de que un representante de los Juzgados de Policía Local nos pudiera*

hacer una exposición respecto a lo que tiene que ver con los espacios de funcionamiento porque ellos tienen muy clara la película de lo que requieren y qué es lo que necesitan, a lo mejor no más de lo que tienen, porque sé que las mediciones que se han hecho es respecto a las oficinas que ellos tienen pero no con respecto a las oficinas que tienen en el pasillo, que no fueron considerados, entonces, ellos piensan que acá no van a tener los espacios suficientes para funcionar bien.

Como le digo, yo estaba solicitando que viniera un representante de los Juzgados para que nos haga una exposición ante el Concejo y ver cuáles son las necesidades que ellos tienen, estamos hablando de los espacios, para funcionar sin problemas porque acá lo más importante es atender bien a la gente...

Sr. ALCALDE...*pero por qué no le encargamos a un Arquitecto que vea la planta de allá, la planta de acá, cómo queda, porque ellos son los que saben...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo te voy a decir algo contra los Arquitectos, los Arquitectos en el dibujo hacen todo bonito, todo cabe; en las casas nuevas caben las dos camas y todo pero no saben que la gente tiene que pasar para acostarse, por darte un ejemplo, o sea, todo cabe en el papel pero el tema es que cuando te enfrentas a la realidad y no cabes, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en este tema que plantea Emilio, yo propuse que pidiéramos una reunión privada con usted con el fin de analizar si nos conviene a nosotros arrendar el edificio que está al frente porque hay que considerar que ya tenemos las bases para la construcción del nuevo Edificio Consistorial donde van a estar todas las dependencias de la Municipalidad, que ya hemos conversado sobre el préstamo, sobre el terreno, y todo eso, entonces, ésa es la sugerencia que hice, que tengamos una reunión privada con usted, Sr. Alcalde, para analizar los pro y los contra...*

Sr. ALCALDE...*ya, claro, yo no tengo problema en eso, colegas...*

B) TEMA: RECINTO “AUGUSTO SUBIRI RUBIO”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo ayer en la noche, una vez que terminó el Campeonato Nacional de Cueca, me fui a dar una vuelta al recinto deportivo “Augusto*

Subiri” y la verdad es que el recinto quedó demasiado sucio y el piso quedó rayado con marcas de color negro, blanco, porque a lo mejor arrastraron mucho la implementación que ahí pusieron; además, hay un pequeño piquete, seguramente tiene que haber caído algo en punta y se hizo ese piquete y eso, con el paso del tiempo, se va a seguir rompiendo pero lo que más me llama la atención es lo sucio que está ese recinto...

Sr. ALCALDE...perdón..., ¿no limpiaron el recinto?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, lo que pasa es que yo pregunté por qué estaba tan sucio el recinto y me dijeron “..no, si ahora está limpio porque lo limpiaron por el asunto del Nacional de Cueca..”, entonces, lo que yo digo es que están demasiado sucios los recintos deportivos e incluso ni siquiera se han preocupado porque se han hecho tremendas marcas, incluso con scotch, y ni siquiera las sacan y si la Municipalidad o el DAEM tiene gente trabajando ahí, ellos debieran preocuparse de mantenerlos limpios., esto no es culpa suya pero a mí me preocupa mucho que los recintos deportivos estén desaseados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, a propósito de lo que plantea el colega Ulloa, yo quiero agregar que había un compromiso de la gente organizadora del Campeonato Nacional de Cueca de entregar el recinto en la mañana muy temprano para que la Caja Los Andes hiciera la presentación de los “Dinamita Show” en el mismo recinto., eso se había arreglado hace como dos meses atrás y que Yair lo tuvo que ver porque el encargado de los recintos no lo había arreglado y el compromiso, al día Martes de la semana pasada, estaba y de un día para otro tuvieron que hacer la actividad en el Parque Vicuña Mackenna pero yo voy al hecho de que se actúa de forma poco seria porque si hubieran dicho que no se podía ocupar el recinto, bueno, no se ocupa nomás, pero la gente del Campeonato de Cueca dejaron el recinto cochino, no lo entregaron a la hora y, más encima, la gente de la Caja Los Andes, con el frío que está haciendo, tuvo que trasladar a los abuelitos, porque esto era para los adultos mayores, al Parque Vicuña Mackenna donde tuvieron que armar un escenario para hacer la presentación.

Yo creo que si la difusión se hizo por la radio diciendo que la actividad era en tal lugar y si las invitaciones se hicieron por escrito para un lugar determinado, es una falta de respeto de parte nuestra porque usted y yo estábamos involucrados directamente en el tema, si nosotros nos

comprometidos, y, al final, quedamos muy mal; yo no he hablado con el Gerente de la Caja Los Andes pero me imagino que no está muy contento con este tema.., mira, yo me enteré de lo que estaba sucediendo porque pasé por ahí, los vi, y pregunté y me dijeron que tuvieron que hacer toda una campaña en 48 horas avisando a la gente de Arica que no era donde debía ser y eso sólo por culpa de no entregar, en tiempo y forma, el gimnasio...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, el problema no es ése, el problema es que existió un error de coordinación a la hora de la programación del recinto; la solicitud que presentó el Club de Huasos era para hacer el Nacional de Cueca entre el día Lunes y el día Viernes, cinco días, y el local para la Caja de Compensación se prestó el mismo día Viernes cuando ya estaba facilitado al Club de Huasos, ése fue el error...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por eso.., a ver, Waldo, tú te debes acordar que hace un mes atrás vimos este tema; yo me acuerdo perfectamente que a mí me llamaron el Martes, inclusive llamé a Janet, y resulta que no avisaron.., mira, si era tan simple como, por último, una semana antes habernos dicho “..saben qué, hubo un error..” pero no puede ser que a 48 horas la persona que está encargada no sepa avisarle a su asesor, que es Yair, que la cuestión no está prestada hasta el Viernes en la madrugada sino que hasta el Sábado en la madrugada, entonces, la verdad es que no sé a quién creerle la versión porque yo me estoy desayunando con este tema...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, nadie tenía idea que había pasado esto, se dieron cuenta cuando el día Miércoles, en medio de la realización del Nacional de Cueca, empezaron a distribuir una invitación para el día Viernes para el show de los “Dinamita Show”, ahí recién se dieron que había un doble préstamo del recinto, nadie se dio cuenta antes...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, cuando yo estuve con licencia médica me llamaron porque se originó un problema también con la Villa Albergue, incluso le mandé un correo y llamé a Janet; resulta que hoy día se inaugura el Concilio Evangélico y para eso se había contratado la Villa Albergue el día 17 de Abril y me llaman para decirme que el recinto lo iba a ocupar la gente del Consultorio “Bertín Soto” porque tenían una ceremonia y, como le dije, la Villa Albergue estaba contratada desde el 17 de Abril, entonces,*

a mí me gustaría saber de dónde viene esa descoordinación porque yo estuve llamando para todos lados y nadie sabía nada...

Sr. ALCALDE...*pero si yo sabía que estaba con el asunto del Concilio Evangélico, entonces, cómo aparece el “Bertín Soto” ahí...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*eso yo lo no sé, yo no sé porque hubo descoordinación, no sé dónde se produjo el problema, porque desde el 17 de Abril está contratada la Villa Albergue., Alcalde, ¿no será porque en este asunto de los recintos deportivos hay dos personas?; por ejemplo, en la Villa Albergue está don Oreste, y a don Segundo Alanoca, que está como Administrador, también se le hacen las reservas, entonces, a lo mejor ahí está la descoordinación...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, eso lo vimos el otro día, es un tema de dualidad de funciones, o sea, no puede haber un Administrador de Recintos y un Administrador General., parece que ahí está el problema...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*entonces, Alcalde, yo le pediría que se solucione ese problema para que no se originen estos desajustes...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal...*buenos días., Sr. Alcalde, ese tema ya lo habíamos visto y tenemos que normalizar todo lo que son los recintos deportivos porque están traspasados al DAEM en forma ilegal, por lo tanto, vamos a tener que tener una reunión con la gente del DAEM y vamos a normalizar la situación...*

Intervienen algunos Concejales y el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, lo que pasa es que, mientras tengamos la gente en los Recintos Complementarios, hay que establecer en la estructura orgánica del DAEM de que ellos van a ser ocupados cuando los alumnos tengan clases y después pasan a ser parte de la comunidad y ese tema tenemos que traerlo al Concejo y el Concejo aprobar esa modificación a la estructura, entonces, ése es el trabajo que tenemos que hacer. También hay que normalizar que el recinto tiene su Administrador y cada Administrador es responsable del recinto...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, el problema está en la falta de coordinación porque el Administrador es el Administrador y el otro señor, Oreste, se cree que es el Alcalde porque hay que obedecerle a él en todo lo que dice y eso no puede ser; sería lo mismo que nosotros le faltáramos el respeto a usted o nos faltáramos el respeto entre nosotros, si el que dirige la comuna es el Alcalde y quien dirige la Villa Albergue es el Administrador pero las cosas no se dan así, Sr. Alcalde, por eso que hay tanto reclamo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... por eso, nosotros vamos a trabajar el tema y en un próximo Concejo vamos a presentar las modificaciones a la estructura...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Emilio, en cuanto a la denuncia que estás haciendo respecto al deterioro del recinto, te quiero contar que en su oportunidad se le comunicó al Administrador de los recintos porque yo fui a jugar baby fútbol con un grupo de funcionarios y nos encontramos con la sorpresa de que la cancha que nos habían facilitado estaba ocupada con el Nacional de Cueca, siendo que se nos había facilitado a nosotros, y en dicha oportunidad nos dimos cuenta de lo que Emilio está denunciando hoy día, que es el deterioro en que quedó la cancha, y ese mismo día llamé a don Oreste y le expliqué la situación, y a todos los encargados, que habían dejado todas las tarimas sobre la cancha, no se le puso una lonita especial, es por eso que quedó marcada, pero después el problema se subsanó porque Boris mandó a un equipo de gente que levantó las tarimas y abajo le pusieron una alfombra verde, que es lo que tenía que haberse hecho al comienzo...

Sr. ALCALDE... a ver, colegas, ahí yo voy a contar lo que pasó, que efectivamente la Caja de Compensación tenía reservado el Epicentro desde hace mucho tiempo y el problema que hubo es que el Club de Huasos no llegó a acuerdo con CANADELA, con Julio Sedano, porque no estaba en los planes que el Campeonato de Cueca fuera en el Epicentro, si el año pasado de hizo en el CANADELA y, lamentablemente, es un tema que no es competencia nuestra porque el Estadio CANADELA no es nuestro., yo entiendo que le estaba cobrando M\$3.000 al Club de Huasos para hacerlo, entonces, como no llegaron a acuerdo, ahí saltaron al Epicentro y, en la fecha que saltaron al Epicentro, ya estaba reservado para la Caja de Compensación desde mucho antes, tal como dice Marcela, entonces, de ahí le dijimos al Club de Huasos que podían

ocuparlo todos los días menos el día Viernes, o sea, le dábamos dos alternativa o que terminaran el Jueves o que se saltaran el Viernes y terminaban el Sábado y me dijeron que no, que tenían los buses arrendados, que la gente estaba con los pasajes comprados, que los íbamos a perjudicar y, bueno, ahí se tomó la decisión de decirle que no a la Caja de Compensación...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*bueno, ése fue el problema y fue fundamentalmente por salvar el Campeonato Nacional de Cueca para el cual nosotros como Municipalidad pusimos toda la plata, nadie más puso plata, y resulta que, cuando llega la entrega de premios, aparecen todos entregando premios, entonces, yo me molesté y así se lo hice saber al Presidente del Club de Huasos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, ¿la gente del LIDER no aportaron nada?...*

Sr. ALCALDE...*mira, ellos pusieron dos mini componentes que valen como \$30.000 cada uno, entonces, aparece el LIDER regalando premios del LIDER; después no sé que otra empresa puso no sé qué y ellos aparecen dando premios, y la Municipalidad aparece entremedio como uno más de los actores siendo que nosotros financiamos el total del campeonato y no solamente los M\$15.000 sino que además la Villa Albergue, además el gimnasio, además todo el armado del escenario porque son los funcionarios municipales lo que arman todo, entonces, al final, armamos todo nosotros, pagamos toda la cuenta, y quien organiza es el Club de Huasos y no la Municipalidad.*

Entonces, yo le dije al Presidente “..mira, al final, la Municipalidad hace un tremendo esfuerzo y nosotros lo que pedimos es que se destaque el rol de la Municipalidad..” porque, al final, nos piden todo a nosotros y nosotros no aparecemos, entonces, ahí yo le hice la crítica porque si es así, yo le dije “..bueno, si el campeonato vale M\$15.000, que el LIDER ponga un cuarto, que la Gobernación ponga un cuarto, que la Municipalidad ponga un cuarto y no sé quién ponga un cuarto..” y ahí es justo pero, al final, toda la cuenta la pagamos nosotros, hacemos un tremendo esfuerzo con los funcionarios municipales y aparecía más, incluso, el LIDER que nosotros...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, no se preocupe porque el próximo año, como van haber elecciones, van a estar todos los candidatos, todos los que estamos aquí sentados, le apuesto que todos van a estar y todos van a querer ir a entregar regalos, incluso, van a ir todos los Alcaldes de todo Chile a apoyar sus parejas, se lo puedo asegurar...*

Sr. ALCALDE...*pero, mira, yo no encuentro que sea malo que vaya la Gobernación, que vaya la Intendencia, no estoy en contra de eso, pero lo que sí digo es que si todos van, entonces, que todos pongan...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro..., Alcalde, se acuerda que el año antepasado habían problemas, que sí, que no, pero al final le dimos y el Intendente de ese tiempo, el Sr. Rocafull, les dio y él fue y entregó el premio que le correspondía a la Intendencia y nosotros con Javier entregamos el que le correspondía a la Municipalidad pero fue mucho más ordenado, me parece, y en ese tiempo el Ejército también apoyaba bastante y estaban todos los militares y ahora no había nadie...*

Sr. ALCALDE...*mira, en ese tiempo la Intendencia, cuando estaba Rocafull, nos hacía la finta porque nos decían “..ustedes pongan M\$15.000, pongan M\$20.000 por nosotros y nosotros le devolvemos la plata..” y resulta que a la fecha no nos han devuelto nada y eso pasaba con el bodyboard, con el surf y con no sé qué...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*querido, toda la gente que hemos ayudado después vuelve, a la semana siguiente, a decir que se realizó esto y que muchas gracias; acá tienes la muestra, un botón, está lleno de cuequeros afuera agradeciendo, así que pasemos al siguiente Punto Varios nomás, pues...*

Sr. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo conozco a muchos del Club de Huasos y desde hace muchos años, no de ahora que soy Concejala, no, los conozco desde hace muchos años y siempre he ido al Club de Huasos y siempre les digo “..vayan y agradezcan..” pero oídos sordos, pues...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, antes de enfermarme anduve en el AGRO y escuché que estaban haciendo propaganda al Club de Huasos y el locutor dijo que, como le estaban cobrando en el CANADELA, estaban solicitando a la Municipalidad que les pudiera facilitar el Epicentro pero en ningún momento dijeron que la Municipalidad estaba auspiciando también pero en la radio siempre se habló solamente del Club de Huasos...

Sr. ALCALDE...y para colmo de las cosas, para que se rían un poco, los locutores que traen son de Santiago y decían “..bueno, un gran saludo a la Intendencia porque gracias a la Intendencia se hizo este campeonato..” y no es de mala onda, es porque no tenían idea..

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no es culpa del Pilo porque si a él lo invitan, él está allá, pues...

Sr. ALCALDE...oye, como los tipos son de Santiago decían “..y la banda la va a poner el Intendente Subrogante don José., don José., don José..”, o sea, le hicieron un desaire, no corresponde, si los tipos son de Santiago, no cachaban nada...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo nunca he estado contra el Club de Huasos porque soy una mujer pluralista y democrática para mis cosas pero les quiero decir que el Club de Huasos se formó gracias a esta mujer que está sentadita aquí y la que me llevó, cuando yo era Alcalde, el documento para darle el visto bueno para que sea el Club de Huasos fue la Raquel Pino, una querida militante de la Democracia Cristiana, que fue la primera Regidora que hubo en Arica, y ella fue la que organizó el Club de Huasos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...lo hizo con el “Palito”...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...exactamente, Jaime., entonces, a la Raquel nunca la han nombrado para nada y ésa es una ingratitud tremenda., cada uno de nosotros que estamos acá algo hemos hecho por la comunidad y a mí no me importa el color político de ninguno de los colegas que están acá pero con respeto los valorizo a todos, entonces, Waldo, si nosotros estamos entregando M\$15.000, no es justo que no se nos considere para nada y ni siquiera se acuerdan de Raquel Pino que fue quien auspició esto, imagínate, y yo

siempre he criticado que el Club de Huasos es un organismo que se está aprovechando porque no paga patente y vende alcohol; si tú vas a tomarte un refresco, te cobran \$1.000, etc., etc., entonces, se están aprovechando...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sr. Alcalde, en el mes de Julio tenemos que resolver el tema de la renovación de las patentes de alcoholes y quiero recordar que al Sr. Benedicto Colina se le solicitó, por escrito, los antecedentes de los Tribunales correspondiente para trabajarlos previamente en la Comisión de Comercio, Presupuesto e Industrias y después ver el tema en una sesión del Concejo...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...*Concejal, los antecedentes ya están pedido a los Tribunales...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, okey...*

Se continúa debatiendo el tema del local “ES3” y otros temas relativos a las patentes de alcoholes y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PRESENTA CASO DE LA MICROCERVECERÍA ARIQUEÑA “ALTAPARINA”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, he recibido una carta del Sr. Hernán Gallardo donde dice “..el motivo de la presente es relatar la historia de un proyecto que ha estado estancado durante más de tres años dentro del sistema administrativo interno de la Municipalidad; esto se desarrollo en el Talle N°8 del Poblado Artesanal donde la idea es poner en marcha la primera microcervecería ariqueña que produciría la primera cerveza artesanal de la ciudad y la región, “ALTAPARINA es su nombre..”.., mire, la carta es larga y dicen varias cosas más, entonces, me gustaría que la carta se hiciera llegar a Turismo y Finanzas*

para que ellos vean la situación y arreglen ese asunto porque es una persona que ya hizo una inversión y después le dijeron que no se podía instalar...

B) TEMA: PARQUE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mi otro punto tiene que ver con el Parque Ibáñez del Campo; la verdad es que yo no paso mucho por ahí, no es mi ruta, pero el otro día pasé por el sector y vi que el parque tenía muchas luces apagadas, las luces nuevas que están dentro del parque, que son unos farolitos blancos y que tienen una luz LED, parece, no sé, pero, bueno, hay muchas apagadas y yo no sé si están malas o qué es lo que pasa., Fernando, ¿ustedes se han dado cuenta?, sabes qué pasa...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Funcionario de Aseo y Ornato...Sra. María Teresa, han sido constantes los reclamos del Parque Ibáñez y se está revisando para ver cuál es el problema latente e incluso la gente de la Feria Dominical estaba reclamando porque el tramo de la avenida también está apagado pero, como le digo, eso se está revisando y se espera que luego podamos normalizar la situación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero a mí me llamó la atención que estuvieran apagadas, no sabía si a lo mejor se había robado las ampolletas, no tengo idea...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...no, no, ahí hay un problema de funcionamiento...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, si hay un problema de funcionamiento, eso no debería ser, si la remodelación de ese parque costó bastante caro...

Alcalde, yo espero que se tome alguna decisión con respecto a las fuentes de ese parque que ahora está a cargo de nosotros, porque, al final, malo, bueno, más o menos, como lo entregaron, está a cargo de la Municipalidad y nos tenemos que hacer cargo con costo nuestro de arreglar o hacer un proyecto para arreglar de una vez las piletas, Alcalde, porque es muy feo y quién tiene la culpa, la Municipalidad porque nadie se acuerda quién lo hizo...

Sr. ALCALDE...María Teresa, ¿tú crees que vale la pena mantener las piletas ahí?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que no sé qué se podría hacer, a lo mejor podría colocarse pasto, o sea, tomar una decisión con las piletas.., entre que estén todas sucias, llenas de moscos, hediondas, yo prefiero que se tome una decisión, ver qué se puede hacer ahí...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo la otra vez había planteado una idea en la cual algunos no estaban de acuerdo, que me gustaría instalar máquinas de ejercicios en el lugar donde están las piletas porque ese parque no tiene mucho uso, salvo el lado de los juegos infantiles, entonces, yo digo que si ahí instalamos máquinas de ejercicios, podríamos hacer que el uso de ese parque sea más deportivo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, sí, pero hay que tomar una decisión, Alcalde, porque es una asquerosidad todo ese lugar, o sea, hay que tomar una decisión o arreglamos las piletas y ponemos aguas bonitas o hacemos lo que usted dice o un área verde nomás, jardines, no sé, pero creo que es mucho más útil para la población poner máquinas de ejercicios...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero eso no es culpa de la gente; las máquinas, con el uso, se echan a perder y tienen que tener una mantención...*

Sr. ALCALDE...*mira, esas máquinas duran un año en buen estado y después hay que empezar a repararlas porque tienen mucho uso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si todo tiene que tener una mantención en la vida.., Alcalde, aquí una vez se dijo que iba haber como un Depto. de Mantención en la Municipalidad y ésa era una muy buena idea y no sé si está funcionando o está en aras de funcionar...*

Sr. ALCALDE...*mira, eso está funcionando en los operativos y, cuando hacemos los operativo, ahí llega los equipos de soldadura, sueldan las canchas, los juegos, o sea, a ese nivel está funcionando; quizás lo que nos falta es que funcionen en las plazas más públicas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, en lo que usa el público diariamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo creo que en la parque central de las piletas se podría hacer perfectamente arreglos florales con figuras de geoglifos, así quedaría precioso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, ésa también es una buena idea, si la cosa es buscar una solución...

Sr. ALCALDE... miren, una vez que busque la solución, yo eliminaría las piletas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... yo también porque, aunque sean piletas chiquitas, es harto gasto., bueno, Alcalde, ésa es mi sugerencia y espero que lo piense con los genios que lo asesoran...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: CREMATORIO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, yo quiero reiterar un poco el tema del crematorio porque me tiene preocupada el tema del cementerio que el otro día hablamos con el SEREMI de Bienes Nacionales en cuanto a la disponibilidad que nos diera un paño que sí podía estar destinado a cementerio...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... bueno, la cosa es que insisto en el tema del crematorio para solucionar el problema que tenemos con los cementerios; creo que es una solución que va ser muy efectiva para la ciudad, creo que es una opción muy válida y que ahora la gente ya lo ve como una cuestión viable, ya no lo ve como un tema casi anticatólico hacerlo., Alcalde, yo sé que el Cementerio está viendo el tema, nosotros lo estamos viendo hace rato, y yo le pedí cotizaciones al Jefe de Planificación del SERMUCE y quedamos de juntarnos la semana pasada y por "a", "b", "c", motivos él no pudo, se retrasó, yo lo esperé como una hora y media y después me fui, pero creo que es importante, Alcalde, que lo hagamos porque vamos a solucionar un tema nuestro; nosotros tenemos el deber de entregar una solución

cuando la gente fallece y en este minuto no tenemos cómo dar abasto a esa necesidad de la comunidad...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Marcela, ¿con el crematorio no habrá problemas con el medio ambiente?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Patricia, si en todo el mundo hay crematorios...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... pero tendría que ser afuera de la ciudad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Patricia, ¿acaso no conoces los crematorios?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... no, no los conozco...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero yo los conozco., Alcalde, yo voy a contar una infidencia, nosotros contratamos los servicios de crematorio para futuro y fuimos a ver todas las instalaciones y uno puede estar al lado de un crematorio y no se da cuenta...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

B) TEMA: FIDA

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, en “El Morrocotudo” salió un reportaje con vídeo de los locatarios quejándose de la mala organización de la FIDA; yo entiendo que la feria se hizo con esfuerzo, no lo voy a desconocer, pero a veces el esfuerzo no basta, no es suficiente, y habían problemas con gente que quedó sin local, que venía de Colombia, que venía de Argentina, y les armaron unos locales así a medio morir saltando afuera y, además, se produjo la diferencia en los cobros, en las platas; sé que hay una investigación pendiente que Claudia Opazo tenía que llevarla a cabo y no se ha dado respuesta.

Entonces, como Presidenta de la Comisión de Turismo, yo quiero ser enfática en decir que valoro el esfuerzo que se hizo y creo que Javier también lo va a valorar pero el esfuerzo en algunos casos no basta porque bajamos el estándar que tuvimos el año pasado, entonces, creo que en este caso lo barato costó un poquito más caro y, además, a los locatarios les costó más caro de lo que se había dicho acá en el Concejo...

C) TEMA: AGRADECE TRABAJOS EFECTUADOS POR LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... por último, Alcalde, le quiero decir que la semana pasada yo le entregué al Director de Aseo y Ornato una carta de una persona que había mandado cartas al Municipio desde el año 96 solicitando sacar una palmera apollada porque le ocasiona muy mal vivir por una fibrosis que tiene en los pulmones; esa carta se la entregué a Marcos el día Miércoles y el Sábado me mandaron un mensaje por el face book diciendo que el problema ya estaba solucionado, sacaron la palmera.

Entonces, como acá se reclama lo malo de Aseo y Ornato, yo quiero destacar lo bueno y decirle, Alcalde, que la gente de Aseo y Ornato estuvo a la altura de su Director porque creo que lo están haciendo muy bien, están muy ejecutivos, y eso habla bien de todos los funcionarios., no estoy diciendo que Marcos lo hizo, no, Marcos no andaba con el machete sino que lo hizo Carlos Vilca.

Además los mandé a Azapa para que vieran unos chuscos, unos matorrales, que han tenido amago de incendio y ya fueron para allá, llamaron a la persona que mandó la carta, y también lo están solucionando.

Bueno, Alcalde, yo estoy destacando la labor que están haciendo los funcionarios de Aseo y Ornato y yo les agradezco...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Alcalde, a propósito de lo que está diciendo Marcela, yo quiero decirle que un día fui a Aseo y Ornato a conversar con Marcos y con Fernando porque unos vecinos me había pedido luminaria para el sector de Linderos y al otro día aparecieron por acá los vecinos y pensé que me venían a reclamar pero no, al contrario, venían a dar las gracias porque la luminaria la pusieron ese mismo día en la noche, entonces, eso demuestra que ellos están preocupados de lo que solicitan los Concejales...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: INCIDENTE OCURRIDO EN LA VILLA ALBERGUE

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sr. Alcalde, hace como dos semanas atrás se produjo un incidente en la Villa Albergue

y voy a leer un oficio que mandó el Administrador de la Villa Albergue al Director del DAEM, dice lo siguiente:

ARICA, 30 de Mayo del 2011

*DE : ADMINISTRADOR VILLA "OCTAVIO LETELIER BOBADILLA"
A : DIRECTOR DAEM
DON MARIO VARGAS PIZARRO
PRESENTE*

Junto con saludarlo muy afectuosamente a usted, informo que el día Domingo 25 del presente, siendo las 08:30 hrs., se genera un incidente en este recinto con el Gerente del Club San Marcos de Arica con el personal de servicios menores de la Villa; primero con la Sra. Mónica Díaz quien desautorizó a la secretaria quien estaba a cargo de la Villa Albergue.

Los hechos se originaron a raíz de que el Gerente del Club San Marcos solicita suministro eléctrico para realizar una conferencia de prensa en atención a que un imprevisto afectó al Estadio Carlos Dittborn que no contaba con electricidad.

La señora mencionada se tomó atribuciones que no le corresponden, impidiendo que no se le facilitara suministro eléctrico en un tono verbal que no le correspondía; además llegó una dama dirigente del Club San Marcos de Arica preocupada por el tiempo y se origina otro incidente verbal con la Sra. Aninna Castillo.

En atención a lo anterior esta Administración pone a su disposición a las señoras antes mencionadas por no contar con su confianza y porque estos hechos no vuelvan a repetirse.

Agradeceré la especial atención a lo requerido, se despide atentamente a usted,

*SEGUNDO ALANOCA CIPE
Administrador*

A raíz de lo anterior el Club San Marcos de Arica hizo llegar el siguiente oficio:

ARICA, 1º de Junio 2011

*Señor
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica
Presente*

De nuestra consideración:

Junto con saludarlo venimos en bien agradecer la gestión de vuestra Municipalidad a través de Hugo Canales que tuvo la muy buena disposición con el club junto a Claudio Escobar, Administrador del Estadio, en solucionar el grave problema eléctrico para la sede de nuestra institución, de lo contrario, no fue tan así, el día Domingo a las 09:00 hrs. donde recibimos una pésima atención y predisposición de dos personas que trabajan en la

Villa Albergue, donde amablemente se les solicitó hacernos el favor de enchufar un alargador por el problema eléctrico mencionado, ya que precisamente en ese instante los jugadores del plantel tenían una charla técnica antes del partido oficial del campeonato nacional contra Curico Unido. Estas persona, además de pasar a llevar a la persona a cargo (Srta. Marilyn), se negaron rotundamente a ayudarnos a salir del grave problema e hicieron pésimos comentarios del club y el trato hacia mi persona y una dirigente del club fueron desafortunados y con muestra claras de resentimiento negativos hacia la institución.

Se hace mención que estas personas son las siguientes: Aninna Castillo y Mónica Díaz.

Sin otro particular y agradeciendo la deferencia dispensada a la presente y el compromiso siempre empático hacia nuestro querido club, se despide atentamente de usted,

*SAMUEL MORENO VARGAS
Jefe Administrativo
Club Deportivo San Marcos de Arica*

Sr. Alcalde, yo no sé si usted ya tiene o tomó conocimiento de esta situación...

Sr. ALCALDE...*no, no lo tenía, acabo de tomar conocimiento...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*ya, pero por lo que yo escuché ahí, hay que hacer una auditoría amplia porque en el recinto se trabaja mucho por darle el servicio a la comunidad pero no se mantiene con la plata que entra...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque hablan sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PLANTEA CASO DE SALUD DEL SR. MARCELO ARGANDOÑA ALDERETE

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, antes de enfermarme llegó a mi oficina el joven Marcelo Argandoña Alderete y me pidió ver la posibilidad de que la Municipalidad le pudiera entregar un medicamento que les cuesta \$25.000 puesto que con la pensión asistencial de discapacidad que recibe no le alcanza para comprar el remedio. En esa oportunidad le solicité que me trajera un certificado del médico y acá tengo el certificado que dice:*

**

El suscrito, Médico Psiquiatra del Equipo de Psiquiatría y Salud Mental Ambulatorio, ESSMA Sur, certifica que don Marcelo Alejandro Argandoña Alderete, Cédula de Identidad N°15.980.114-4, recibió atención médica y psicosocial en este Centro desde el año 2002 al 2004, reintegrándose a tratamiento en Mayo del año 2010 a la fecha por presentar un diagnóstico de la especialidad. El paciente tiene necesidad de uso de oxcarbazepina.

Se extiende el presente documento para ser presentado a la Sra. Patricia Fernández, Concejala de Arica.

*Dr. CRISTIAN OSORIO GODOY
Médico Psiquiatra*

**

Sr. ALCALDE...*pero, Patricia, ¿en el Hospital no hay ese medicamento?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, él me dice que ese medicamento no lo tiene el Hospital, que tiene que comprarlo, y él vive solo, tiene que alimentarse y arrendar una pieza, me parece...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, yo sé que la Municipalidad ayuda y creo que ayuda bastante, ¿pero la Gobernación, la Intendencia, no tienen una oficina con Asistentes Sociales para que vayan en ayuda de estas personas?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Emilio, este chico fue a la Gobernación y le dijeron que ellos no tenían ítem para medicamentos y también hizo una solicitud a la Intendencia pero nunca le respondieron...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, por eso, yo creo que tienen que insistir, o sea, todo el costo lo está asumiendo la Municipalidad cuando hay instituciones que también tienen que cumplir con esa función...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Emilio, está bien lo que tú dices, pero si el Hospital tuviera el medicamento se lo darían pero el Hospital no lo tiene ni los Consultorios tampoco...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón.., Patricia, yo creo que el Hospital tiene que tener una caja chica para esos casos porque, como dice Emilio, la Municipalidad no puede solucionar todos los problemas de salud...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, pero si el Servicio de Salud Mental no tiene el medicamento, él no lo estaría pidiendo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Patricia, lo que pasa es que la gente como que se acostumbró que toda solución parte por la Municipalidad y no recurren a otra instancia que también tiene que cumplir una función social...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, pero así como también se aporta a instituciones que no son tan importantes, yo creo que también se debería ver la parte de salud.., bueno, yo traigo este caso porque el joven llegó a mi oficina y yo le solicité este certificado y ahora ya no depende de mí, Sr. Alcalde...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, cuando yo estaba como Presidenta de la Comisión de Salud, como lo es ahora María Teresa, se me presentaron varios casos parecidos, entonces, yo hablé con la Directora del Hospital de esa época y pedí que ellos solucionaran los problemas y el Hospital les daba esa plata porque ellos tienen que tener una caja chica, entonces, María Teresa, yo creo que tú podrías ver ese problema con la Directora del Hospital; yo te hago esa sugerencia por si tú quieres hacerla...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, ya lo había pensado, Sra. Elena, de plantearlo en el Consejo Consultivo de Salud porque no es la primera vez que concurren al Municipio porque el Hospital no tienen medicamentos y son medicamentos relativamente caros cuando son ellos los que tienen que dar la solución.., bueno, cuando tenga Consejo Consultivo o antes voy hablar con la Sra. Magdalena Gardilic y le voy a plantear esta situación...*

PROBLEMA DE CASAS COLAPSADAS CON AGUAS SERVIDAS, UBICADAS EN CALLE RÓMULO PEÑA Y SOLDADO NICOLÁS HIDALGO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, hay un tema que se me olvidó plantear en mis Puntos Varios.., lo que pasa es que yo el otro día atendí a un grupo de señoras, que están acá presentes, y*

ellas tienen un grave problema que está afectando a sus casas; ellas mandaron una carta y quisiera, don Luis, que la leyera por favor...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bien, acá tengo la carta y dice textualmente lo siguiente:

**

ARICA, 15 de Junio 2011

DE : YOLANDA MARÍA LÓPEZ CALLE
A : WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presente

Sr. Alcalde:

El motivo del presente documento es para poner en su conocimiento que entre el sector comprendido entre las calles Rómulo Peña y Soldado Nicolás Hidalgo tenemos 30 casas colapsadas con aguas servidas, motivo por el cual recurrimos a usted y a su Honorable Concejo solicitando un pequeño aporte económico a fin de paliar en parte el costo de la obra que es de \$8.250.000.

Le informamos que hemos realizado todas las gestiones pertinentes ante los Servicios de Agua Potable y Superintendencia de Servicios Sanitarios y la respuesta es la misma, es decir, que el mantenimiento de las instalaciones interiores de agua potable y de alcantarillado es de exclusiva responsabilidad y cargo del propietario del inmueble. Estamos claro pero para que nos descuenten por varios años y en forma mensual servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, además le agregaron ajuste de sencillo de débito sin explicar de qué se trata.

Sr. Alcalde, apelamos a su siempre espíritu de humanidad y comprensión de ayuda en estos casos como también al Honorable Concejo que se caracteriza por dar solución a estos problema de tanta complejidad.

Hacemos presente que es un sector muy complejo en el aspecto económico. Contamos con respaldo y cooperación de nuestro directorio dirigido por nuestro Presidente don Eduardo Gutiérrez Martínez.

Esperando que el presente documento tenga una favorable acogida, saludan atentamente a ustedes,

*ANA MARÍA ASTORGA MATURANA, RUT 7.068.623-6, Rómulo Peña N°823
YOLANDA MARÍA LÓPEZ CALLE, 12.028.899-7, Rómulo Peña N°837*

**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, el problema con Aguas del Altiplano que se plantea en la carta es el mismo problema que yo he planteado varios veces en este Concejo, porque Aguas del Altiplano se lava las manos porque la ley los favorece y nosotros no podemos seguir aceptándolo porque es un problema de ellos y resulta que ahora hay treinta familias con sus casas colapsadas con aguas servidas, lo que afecta la salud de todos los que habitan esas casas especialmente a los niños y ellos se lavan las manos como Pilato.

Entonces, Sr. Alcalde, mientras la ley no se modifique en el Parlamento como lo dije en una reunión anterior, yo le he mandado carta a los parlamentarios de la zona pidiéndoles que hagan una indicación en el Parlamento sobre este tema y ya han pasado como diez meses y ninguno de ellos ha dado respuesta, entonces, qué es lo que yo pido ahora, que nosotros como Gobierno Comunal tengamos una reunión con Aguas del Altiplano porque ellos no pueden lavarse la manos y decir que no tienen responsabilidad, cuando la responsabilidad es de ellos porque si se rompen las cañerías interiormente, no es responsabilidad de los propietarios y, por lo demás, Aguas del Altiplano cobra todos los meses el alcantarillado.., mire, por ejemplo, hoy día recibí la cuenta del agua de mi casa, me salieron \$20.000 y tanto, somos dos personas, y resulta que en la boleta viene un chorizo de gastos, que se lo voy a mostrar a los periodistas mañana o más rato porque nosotros como Municipalidad no podemos seguir aceptando estas irregularidades.

Sr. Alcalde, el grupo de señoras que está aquí presente es gente de escasos recursos y ellas vinieron a entrevistarse con usted pero las atendí yo porque usted andaba en terreno con bastante trabajo, entonces, yo les pedí que vinieran hoy día y que trajeran la carta para que tomaran conocimiento los colegas Concejales porque no podemos seguir aceptando, Sr. Alcalde, esta situación que ocurre con Aguas del Altiplano...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, Sr. Alcalde, qué respuesta le damos a las señoras que están esperando ahí...*

Sr. ALCALDE...*a ver, primero quiero decir que está claro que ese problema no es de competencia nuestra. Ahora, según la carta que yo vi, esto se trataría de desagüe comunitario que llega a una conexión pública y que el problema estaría en la conexión comunitaria, que es de propiedad particular de ellos y eso es lo que dice Aguas del Altiplano pero habría que ver bien ese tema, si es que es así pero, insisto, no es problema que le competa a la Municipalidad...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, esta situación es parecida a lo que pasó en el Cerro La Cruz, ahí tuvieron los mismos problemas y los de Agua del Altiplano argumentaron exactamente lo mismo y qué pasó, como el alcantarillado fue instalado hace más de 35 años en el Cerro La Cruz, que las cañerías, obviamente, se van pudriendo y se rompen, entonces, eso no era un problema de la gente que vive ahí, el problema era*

la instalación que se hizo, entonces, a quién le corresponde, a Aguas del Altiplano, pues., es como el Municipio, que el Concejo Municipal caduca y vienen los nuevos, y no se paralizan los trabajos, se continua trabajando en la Municipalidad, entonces, este asunto es responsabilidad de Aguas del Altiplano y ahora no quieren responder y eso no puede ser, pues, si todos los meses cobran a cada contribuyente el asunto del alcantarillado, entonces, por qué no se van a responsabilizar por este problema...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... Sra. Concejala, sobre los servicios de Aguas del Altiplano, hay una entidad regidora fiscalizadora que es la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Sobre el particular, si bien la carta señala que la Superintendencia habría indicado que tampoco era responsabilidad de Aguas del Altiplano, no se adjunta, al menos en los antecedentes que están acá, el pronunciamiento de la Superintendencia.

Entonces, derivado el tema a la Asesoría Jurídica, nosotros vamos a informar al Concejo, especialmente a usted, sobre dos puntos; por una parte, la procedencia o no de que la Municipalidad le haga aportes económicos a grupos comunitarios organizados u organizaciones sino que a personas únicas y determinadas, que es un caso, y, por otro lado, vamos a pedir un pronunciamiento, un informe, a la Superintendencia sobre el reclamo de los vecinos para tener todos los antecedentes y poder resolver al efecto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo le sugiero que le dé la palabra a una de las personas afectadas para que converse con los Concejales y con usted, ya que usted no pudo recibir a los vecinos por motivo de su trabajo y, además, para que vean que hay interés de parte del Municipio de escucharlas...

Sr. ALCALDE... ya, que hablen nomás...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Presidente Junta Vecinal N°21... buenos días., yo soy Eduardo Gutiérrez Martínez, Presidente de la Junta de Vecinos N°21, y tengo la tuición de las dos poblaciones, Santa María y Rosa Esther., yo quiero decirles que las casas de esas poblaciones fueron construidas el año 57, si ustedes sacan la cuenta, tienen más de 50 años, y la parte de entubación del alcantarillado es de rocalit; cuatro de las señoras que están presentes aquí hicieron un trabajo particular muy bien hecho, hecho por gasfiter, y fue pagado por ellas, pagaron un millón ochocientos, y qué descubrieron, que el rocalit está deshecho, está deteriorado.

Ahora, Aguas del Altiplano se ha portado bien en el sentido de que por todos los medios trataron de subsanar el problema en parte pero no fue posible e incluso de la Municipalidad mandaron un camión también para poder succionar pero el problema es que, lamentablemente, la manguera que tiene es de cuatro u ocho metros y el problema está mucho más adentro, más al interior, entonces, debido a eso ellas tuvieron que gestionar en forma particular para poder solucionar su problema; la verdad es que yo fui a dos casas y es lamentable como están, en todo el living y comedor está lleno de aguas servidas. En la población Santa María pasó lo mismo, ahí se intervino con la cooperación de Aguas del Altiplano y se tuvo que sacar un bypass en el Pasaje Central para poder solucionar también en parte el problema de esa población, que tiene un problema parecido al de ellas.

La carta de las señoras fue enviada por Aguas del Altiplano a la Superintendencia y acá está la respuesta de la Superintendencia, ahí se lo dejo., eso sería todo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., qué dice la carta de la Superintendencia...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*a ver, ahí hay dos párrafos; uno, soluciones propuestas Empresa Aguas del Altiplano y a continuación las conclusiones de la Superintendencia. En cuanto a la solución propuesta dice:*

Se haga un análisis preliminar de la alternativa de colocar una red pública de alcantarillado, la cual sólo sería posible en algunas situaciones y en otras no debido a la estrechez de los pasajes y a la casi inexistente franja de uso público.

Al mismo tiempo se indica que esta solución obligaría a los usuarios en un plazo de un año a dar vuelta su sistema interior de alcantarillado con la rotura de gran parte de los pisos de las viviendas a costo propio. Un precedente histórico de este tipo de solución se dio en la ciudad de Iquique en la cual, después de construido el colector, ningún usuario se conectó.

Una segunda alternativa planteada es la de cambiar el colector existente, considerando para ello una técnica tradicional de recambio, es decir, mediante excavación y reemplazo. En forma preliminar para poder cuantificar el valor del trabajo, se requiere por parte de la comunidad la elaboración de un catastro detallado de la infraestructura existente sobre el colector que se quiere reemplazar.

Se indica, a su vez, que la Empresa Sanitaria seguirá atendiendo las emergencias sanitarias que se generen en la población mientras no se tenga una solución a los problemas de la comunidad.

Las conclusiones de la Superintendencia son:

- *Los Servicios Públicos no disponen de un mecanismo directo que les permita realizar un proyecto de reparación de las redes particulares de alcantarillado, por lo que se debe buscar un fondo de financiamiento público o privado para la ejecución de las obras mencionadas.*
- *La elaboración de un proyecto de reparación y la reparación de las redes internas de desagües por parte de cualquier empresa, incluyendo las Empresas Sanitarias, deberá ser tratada mediante un contrato privado entre la entidad que ejecuta la obra y los usuarios o el organismo que financie dichos trabajos.*

Es necesaria la organización legal de la comunidad para poder acceder y reparar la infraestructura comunitaria con la colaboración de los vecinos. Asimismo, permitirá a la comunidad tomar decisiones en cuanto al uso que los usuarios quieran dar a la red, ampliaciones, rehabilitación de cámaras, mantención de colectores, etc.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...o sea, en otras palabras, dice “..arréglenlo pero y páguenlo ustedes..”...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...exactamente, qué te parece...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, este problema no es aislado porque también está en la Población Juan Noé y, bueno, si hilamos más fino, cerca de la casa de la Sra. Elena también hay un tema de aguas. Ahora, yo dejaría la posibilidad de hacer gestiones para que a lo mejor a través de estos proyectos de mejoramiento de viviendas o que se haga un proyecto del MINVU para tratar de acceder a fondos que faciliten la labor.

Si bien es cierto, según la opinión de la Superintendencia, es un tema entre privados y tienen que hacerlo los privados cada uno, yo me imagino que esto debe ser carísimo, debe ser súper caro.., ahora, también hay que entender que todas estas Sanitarias no previeron la expansión poblacional que no ha sido mucha en Arica pero existe y cuando se entregó a particulares no se previó todo este cambio, más que remodelar lo bueno, a lo mejor el tubo es de cuatro milímetros y en vez de decir “..ya, ahora hay que agrandarlo a diez porque hay más..” dijeron “..de cuatro pero nuevos..”, no sé, no manejo ese contrato porque, además, no tiene ingerencia con nosotros; entonces, yo me imagino que a lo mejor habrán recursos o algún fondo en el MINVU para mejorar la vivienda o alguna cosa donde pudiesen postular para arreglarlo pero ahí tendría que oficiarse al Director de la DIDECO, a Osvaldo Abdala, para buscar una solución con fondos privados en conjunto con fondos públicos porque, la verdad, yo siento que la Municipalidad nada puede hacer pero yo me imagino que a lo mejor podríamos buscar un financiamiento pero ahí tendría que

ser una especie de orientación de parte de los Arquitectos de la Oficina de la Vivienda de la DIDECO a los vecinos afectados para ver cómo lo podría hacer y lo digo con mucho recelo porque tampoco tengo la certeza que se pueda...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*Sres. Concejales, en estricto rigor, yo personalmente pienso que los vecinos, a través de su Junta de Vecinos, debiesen organizarse y postular a algún fondo del SERVIU o de otro organismo público que, justamente, tenga como competencia la reparación o el reemplazo de cañerías y este tipo de sistema de desagüe y nosotros como Municipalidad, a través de nuestras entidades técnicas, podríamos asesorarlos en lo que es la postulación a ese proyecto. Eventualmente, la Junta de Vecinos también podría solicitar algún tipo de aporte o subvención para tal efecto pero eso ya queda entregado netamente a nuestra legislación municipal...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero el tema es que la emergencia está hoy día, entonces, si ellos van a juntarse para hacer algún proyecto para postularlo al SERVIU, al Gobierno Regional, qué se yo, va a demorar mucho tiempo y resulta que, tal como lo dijo el Presidente de la Junta de Vecinos, las casas ya están inundadas y los vecinos van a permanecer con eso así, entonces, como no hay seguridad de que resulte lo del proyecto, como dice Marcela, yo creo que alguien de peso tiene que ir hablar con la gente de Aguas del Altiplano, si no va el Concejo, va el Sr. Alcalde...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que pasa, don Jaime, es que el único ente que está por sobre Aguas del Altiplano y que puede tomar una determinación es la Superintendencia Sanitaria que acaba de decir, según lo que leyó el Abogado, que todo se puede hacer pero dice “..háganlo pero páguenlo ustedes..”, o sea, ése es el ente superior a Aguas del Altiplano. Ahora, la medida parche que da Aguas del Altiplano es decir “..nosotros vamos a seguir haciendo el trabajo de emergencia..” pero el trabajo de emergencia significa que los vecinos siguen pagando la boleta después de la emergencia...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., y cómo lo hicieron en la Juan Noé donde tenían un problema similar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, lo que yo manejo del tema de ellos es que es distinto a la de la Juan Noé en un aspecto, que acá hicieron los colectores dentro de las viviendas y no lo hicieron bien; la diferencia con la Juan Noé es que la gente salió, tomó terreno, entonces, ahí quedaron las caquitas en los tubos adentro de las casas, no es que eso haya estado en los planos de las casas, a diferencia de la Rosa Esther que acá sí venía el tubo por dentro de las casas, era en el patio, y en las*

casas de la Rosa Esther era al revés, era el terreno y la casa, entonces, la gente empezó a construir para adelante y ahí quedó, en algunos casos, subsumido o adentro de las viviendas., eso fue lo que pasó...

Hay intervenciones de algunos Concejales, el Sr. Alcalde, vecinos afectados, el Sr. Fernando Vargas de Aseo y Ornato y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, como dicen los vecinos que están con las tapas abiertas arriba, yo creo que a lo mejor nosotros podríamos ayudarlos a cerrar esas tapas para evitar que sigan taponeando, por un lado, y en el otro tema, insisto, hay que buscar por otro lado financiamiento para hacerlo completo porque, al final, vamos a reparar treinta y a lo mejor vamos a poder hacerlo pero después para el próximo año van a ser treinta más o en dos meses más van a ser treinta más y no se va acabar nunca porque son muchas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, con todo lo que se ha hablado aquí, ahora yo visualizó bien el problema, es bien grave porque casi hay que demoler una casa, entonces, aquí hay autoridades, es decir lo que cabe es hacer una reunión en conjunto con Aguas del Altiplano, el Intendente, el Alcalde, el Gobernador, el SERVIU, y de ahí sacar una resolución porque los vecinos no pueden quedar así ni tampoco tienen los recursos como para poder arreglar ni tampoco sólo el Municipio puede hacerse cargo del problema...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo estoy de acuerdo con la propuesta de Jaime, podríamos hacer una reunión con el SERVIU porque a lo mejor el SERVIU podría dar una solución pero primero alguien tendría que partir haciendo una evaluación del sector...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Alcalde, la SUBDERE tiene fondos de saneamiento y por ese lado puede ser...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan habla con micrófono.

Sr. ALCALDE...*colegas, acabo de hablar con Francisco Meza por teléfono y me dice que ellos tienen un programa de protección del patrimonio familiar en donde la gente pone 03 UF, vale decir, como \$65.000 y el SERVIU pone hasta un tope de 50 UF que son aproximadamente M\$11.000; también me dice que ellos primero tienen que hacer una evaluación, que manda los técnicos a terreno, porque existe un fondo para reparar viviendas y que los*

casos que tienen que ver con la salud tienen más prioridad, entonces, me dice que a esa petición nosotros le pongamos una carta como Municipio respaldándola y él se pueden hacer cargo de ese tema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, Alcalde, entonces, para este tema de las casas, tendría que ir alguien de Obras Municipales para hacer el informe, se hace la carta para el SERVIU y después Francisco se hace cargo, ¿cierto?...

Sr. ALCALDE...no, no, él me dijo que nosotros mandemos un oficio respaldando la carta que mandaron los vecinos nomás porque ellos tienen equipos de evaluación...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, entonces, que la carta se mande hoy día mismo...

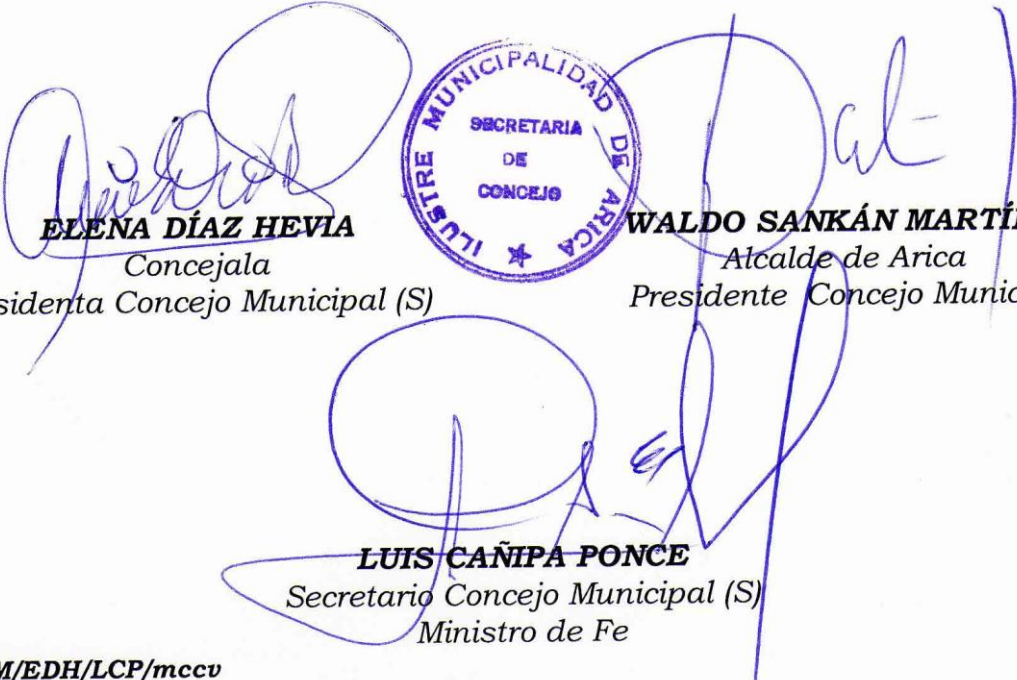
Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Janet, tú haces la carta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, la tiene que hacer el Secretario...


Sr. ALCALDE...no, la Janet., Janecita, hoy día que salga la carta al SERVIU, por favor., ya, señoras hoy día sale la carta de la Municipalidad y, aparte de la carta, vamos a programar una reunión con el SERVIU y ustedes y los vamos acompañar...

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cuarenta y cinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



ELENA DÍAZ HEVIA
 Concejala
 Presidenta Concejo Municipal (S)



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
 Secretario Concejo Municipal (S)
 Ministro de Fe

WSM/EDH/LCP/mccv